

**Inés Abadía de Quant**

*Guaraní y español.  
Dos lenguas en contacto  
en el Nordeste argentino*

Inés Abadía de Quant  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional del Nordeste

8281 98 oir .jl 8 010004 N 2013-07-07 10:45:28

לען אב איבסא גראן

כ'וּרְמַתָּן כִּיְמַתָּן  
לְהַזְּמַנְתָּן כִּיְמַנְתָּן  
בְּנֵי כִּיְמַנְתָּן בְּזַמְנַתָּן

לען אב איבסא גראן  
כ'וּרְמַתָּן כִּיְמַתָּן  
בְּנֵי כִּיְמַנְתָּן בְּזַמְנַתָּן

signoEseña Número 6 Junio de 1996

en sucesos de la Tercera Guerra Mundial que se dieron en Europa, o en el caso de las Guerras mundiales que se dieron en el continente americano.

En el siglo XVII se dio una serie de cambios en el idioma que se reflejaron en la forma de hablar, se observó una mayor influencia de la cultura europea y la presencia de personas de otras culturas. Los cambios más significativos fueron la introducción del idioma español en la región, la llegada de personas de otras culturas y la formación de una élite cultural que promovió el desarrollo de la literatura y la cultura en general. Los cambios más profundos ocurrieron en el siglo XVIII, con la llegada de personas de otras culturas y la formación de una élite cultural que promovió el desarrollo de la literatura y la cultura en general. Los cambios más profundos ocurrieron en el siglo XVIII, con la llegada de personas de otras culturas y la formación de una élite cultural que promovió el desarrollo de la literatura y la cultura en general.

El extenso territorio de las Provincias del Río de la Plata, en el que se encontraba la ciudad de Asunción, formó parte de las provincias desde allí fundadas, en 1617 quedó administrativamente separado en dos gobiernos.

1. Véase Nélida E. Donni de Mirande, "Origenes del español en Santa Fe" en *Voz y Letra*, Revista de Filología Arco Libros, pág. 1.113-115 (separata).

2. Véase el testimonio aportado por Germán de Granda, "Historia de la lengua española en Paraguay", en *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Gredos, 1994, pág. 259, en especial nota 6.

naciones: la de Paraguay, con capital en Asunción y la del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires y jurisdicción sobre Santa Fe, Corrientes, Misiones, Concepción del Bermejo, la Banda Oriental y la región patañónica.

El litoral sur mantuvo a lo largo del período colonial, un relativo contacto con la península, contacto que se incrementó significativamente en las últimas décadas del siglo XVIII, por efecto de la política de apertura de las colonias promovida por los Borbones. Esta política motivó, entre otras consecuencias de significación, el asentamiento de peninsulares provenientes de sociolectos altos. También, aunque menos significativo en cuanto al número, se efectivizó, en Asunción, un asentamiento de peninsulares, pero en pocas décadas fue neutralizado por la política de aislamiento asumida por el gobernante doctor Francia entre 1814 y 1840.<sup>3</sup> Esta presencia de peninsulares en Buenos Aires se manifestó lingüísticamente en un proceso de estandarización del español porteño,<sup>4</sup> en Corrientes, por su parte, desde su fundación y durante todo el período colonial hasta las últimas décadas del siglo XIX, comparte con Asunción ciertos rasgos que serán definitivos para su desarrollo social y lingüístico, a pesar de la independencia administrativa de ambos núcleos, a partir de 1817.

Estos rasgos compartidos incluyen: el ser áreas de asentamiento guaranítico previo a la presencia española; aislamiento geográfico por las dificultades para establecer comunicación terrestre con el este y fluvial, con el sur; marcada pobreza que las determina, como focos de nulo interés para la inmigración; economía de subsistencia, y el haber sido sociedades en estado permanente de beligerancia defensiva ante enemigos particulares y comunes y enfrentadas en la cruenta guerra de la Triple Alianza, 1865-1870.

Estos condicionantes constituyeron, con su interactuación temporalmente sostenida, las causales configurativas de sociedades que, en cuanto a la manifestación lingüística del español actual, pueden ser caracterizadas como conservadoras de modalidades desechadas en el español del litoral sur, donde debido al contacto con normas peninsulares cambiantes se pusieron en vigencia nuevas situaciones lingüísticas.

3. María Beatriz Fontanellá de Weinberg, "Procesos de cambios fonológicos en el español bonaerense entre los siglos XVI y XIX" en *Anuario de Lingüística Hispánica*, Universidad de Valladolid, 1985, págs. 62-68.

Por otra parte, esas sociedades pudieron ser definidas como áreas con una variedad de español cuyas diferencias respecto del litoral sur, en particular y del español en general encuentran la influencia del guaraní una razonable justificación. No sólo el sistema español resultó interferido: El guaraní modificó sus estructuras y amplió su registro léxico por influencia del español, no viceversa. (Cf. supra, n. 1, 2 y 3.) Esta situación de mutua interferencia resultó del tipo de grupos humanos encontrados y de su manifestación de mutua aceptabilidad. El grupo guaraní socialmente estructurado en cacicazgos, con dificultades para sostener el dominio de sus territorios debido al acoso de parcialidades indígenas hostiles; fundamentalmente las de los asentados en el Chaco central y austral, estaban comprendidas las actuales provincias de Formosa y Chaco, acepto, sin mayores enfrentamientos a los contingentes de españoles, en quienes sintieron respaldo y apoyo ante el ataque enemigo. Por su parte los españoles, numéricamente insignificantes ante la densidad de población indígena, una vez comprobada la inexistencia de riquezas en la zona, permanecen estableciendo un mestizaje amplio en el que algunos españoles lo grabaron mediante lazos de parentesco con los caciques, calidad de fiebles. Se confirmó así, en esta área periférica, una sociedad en la que lo indígena y su lengua no constituyeron, en contraste con lo que ocurrió en Lima o Méjico, una diferencia estigmatizante respecto de lo español y el español. El hecho de que la sociedad se constituyera sin hiatus sociales que establecieran, por la ascendencia, grados de aceptabilidad jerarquizada, determinó la existencia de la condición esencial para que las lenguas pudieran interferir de manera significativa<sup>6</sup>.

Entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, se habría producido en Asunción la nivelación del español koiné que configuró la

4. Marcos Morínigo, "Hispanismos en el Guaraní", Instituto de Filología, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1931; "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní", en "Homenaje a Amado Alfonso, Filología", Instituto de Filología Hispánica, Universidad de Buenos Aires.

Germán de Granda, "Un caso complejo de interferencia morfológica recíproca en situación de bilingüismo amplio (español y guaraní en el Paraguay)" en "El Español del Paraguay. Temas, Problemas y Métodos", Asunción, 1979.

5. Marcos Morínigo, *Raíz y destino del guaraní*, Asunción, 1989.

6. Respecto de los condicionantes que permitieron inhibieron la influencia de las lenguas indígenas en el español de América y la consecuente formación de áreas, véase

variedad impuesta en las ciudades del litoral que desde ella se fundaban. En esta koiné, estuvieron representadas modalidades meridionales y septentrionales del español peninsular. Los referentes locales de prestigio, para quienes aprendían español, como para los peninsulares que no formaban parte de la élite militar, fueron tanto españoles del norte como del sur de la península<sup>7</sup>. De esta consideración tan general rescatamos —por su importancia— para la filiación de fenómenos que pueden ser interpretados como conservación de una modalidad regional española a partir de su homología con la modalidad resultante de la interferencia guaraní —la conveniencia de tener en cuenta que no resulta suficiente conocer el lugar de origen de quienes por su importancia pudieron ser referentes. Hay que tener además presente, pero como factor de peso, que antes de establecerse en Asunción la mayoría de ellos había pasado un tiempo importante en el sur de la península, el tiempo que demandaba el reclutamiento de la gente y armado de la expedición. Además, algunos de ellos pasaron años en otras regiones de América antes de su llegada a Asunción; circunstancias que posiblemente, tanto a meridionales como a septentrionales, pudieron haberles modificado la variedad lingüística de su zona de origen.

En Corrientes, durante el período colonial y hasta fines de siglos XIX, el guaraní era la lengua general<sup>8</sup>, quedando el español reservado, por parte de bilingües subordinados, con guaraní como primera lengua o por parte de hablantes monolingües de español, escasos frente a los antes mencionados, para ámbitos administrativos, escolares o de máxima formalidad.

7. Véase al respecto, Germán de Grandá, "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical" en vol. cit. nota 2, pág. 351, nota 46 y "Origen y formación del leísmo en el Paraguay" en op. cit. nota 4, pág. 35.

8. Inés Abadía de Quant, *Observaciones sobre aspectos del español en Corrientes siglos XIV-XIX*, Instituto de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 1993.

os. En el ámbito ya caracterizado por un aislamiento general y pobreza material y cultural de monolingüismo guaraní amplio y español testimoniado; con bilingüismo por parte de mestizos, criollos, españoles, e indígenas próximos a los mencionados, los sistemas en contacto tuvieron, como actividad, las condiciones necesarias para que se produjeran influencias mutuas.<sup>9</sup>

A continuación analizaremos la resolución del influjo del guaraní sobre el español como *interferencia* o como *préstamo*, así como si

Es la modificación que debida a una estructura guaraní se producía en el español, dentro de las posibilidades de su sistema.<sup>10</sup> La variedad resultante fue normal en el español del litoral sur, pudiendo en algunos casos coincidir con una modalidad hispanoamericana o peninsular. En el análisis de las modalidades del español confrontado se tuvieron en cuenta las siguientes particularidades metodológicas: Cuando la influencia en la estructura guaranítica, aceptamos que la misma obedecía a una interferencia de esta lengua, cuya resultante puede coincidir con una variante del español primitivo de la zona. Si está última tiene amplia difusión en el español de América, lo que implicaría que era de significación hacia la época de la formación de su base lingüística y en consecuencia del fuerte vigor en el español peninsular general o regional, valoramos la interferencia como un agente que intensificó la variante peninsular en cuestión. Si no hay seguridad de que la variante española coincide con la interferencia hay sido en el siglo XVI de uso amplio en la península o en alguna de sus áreas, interpretamos que la interferencia coincide con una variante registrada en el español peninsular hasta el siglo XVI o en este siglo, situación por otra parte altamente probable cuando la resolución de la interferencia se plantea dentro de las posibilidades concretas o virtuales del sistema español. Por ejemplo, el hecho

9. Para la nominación y conceptualización de los resultados lingüísticos de las lenguas en contacto, véase "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical. Apótesis a su estudio sobre datos del área guaranítica suramericana", en Germán de Granda op. cit. en nota 2, págs. 337-340.

10. La Lengua en su desarrollo histórico

de que se registre en algún texto peninsular del siglo XVI el uso del objeto indirecto pronominal tónico no duplicado con expresión átona, como da hechó ocurre<sup>10</sup>, no nos parece antecedente suficiente para proponer que el fenómeno en el español de Cortázar, admitido como resultante de interferencia guaraní, pueda haber actuado como agente de conservación de la variedad peninsular. Los tempranos testimonios del fenómeno en el español correntino, hacia 1637<sup>11</sup>, nos estarían más bien indicando la pronta aceptación de la interferencia y su uso indiferenciado diafásicamente, al menos para algunos individuos.

En cambio aceptamos que la interferencia guaranítica en la elisión de /-s/, actuó como reafirmadora de una tendencia hispánica ampliamente registrada en América y propia del mediodía peninsular del siglo XVI<sup>12</sup>. El establecimiento de la relación entre la vigencia sincrónica de una variante aceptada como interferencia y vigencia valorada por la intensidad y extensión con las que se registran su extensión observada, en la diacronía del español correntino y del peninsular, y la época en que la castellanización va acentuándose entre los monolingües de la lengua guaraní. Así, si una variante actualmente muy extendida y usada con intensidad tiene antecedentes aparentemente no significativos en el español clásico, si esa variante es ocasionalmente registrada en la documentación correntina hasta las últimas décadas del siglo XIX, si desde esta época, debido a la extensión de la escolaridad, la inserción de la provincia en la vida nacional, el mejoramiento de las comunicaciones—acceden al español de manera progresiva, cada vez más, hablantes monolingües de español, postulamos que la interferencia registrada en la actualidad tiene independencia de la variante peninsular, en tanto su aceptabilidad parece condic平se, temporalmente, con la época de la ampliación del bilingüismo. Por ejemplo, la elisión del objeto directo pronominal, de la que hay antecedentes peninsulares acaecidos del siglo XVI<sup>13</sup>, se observa ocasionalmente en la diacronía del español correntino hasta mediados del siglo XIX. En las últimas décadas de la centuria, se oíra

10. Hayward Keniston, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, University of Chicago, 1937, 6. 65.

11. Inés Abadía de Quant, op. cit. nota 8, 4.7.2, pp. 3. 107, 3. 116, 3. 117, 3. 118.

12. Hayward Keniston, op. cit. nota 10, 8.17.

incrementa su registro de modo significativo<sup>13</sup>; en un proceso que se fue incrementando hasta la actualidad, coincidentemente con la hispanización de los monolingües:

\* Por lo dicho, es importante tener presente, al analizar las interferencias, no solo los aportes que para su interpretación pueden brindar en el español peninsular hasta el siglo XVI, y el correntino actual, sino también los que se puedan inferir de la diacronía del español de Corrientes.

El hecho de que una variante del español de Corrientes, que tiene clara explicación en la interferencia guaraní, se encuentre en la actualidad en otras áreas restringidas de habla hispana, en general consideradas como conservadoras, minusvalorizará la interpretación por interferencia como único valor genético, solo cuando, para las otras áreas donde se la registra, se haya agotado el análisis local diacrónico y las características sincrónicas de la variante, de modo que resulten absolutamente inaceptables otras motivaciones que las que no sean atribuibles a condicionantes del sistema hispánico. Véase A. e. 2. de este trabajo.

Si un grupo de situaciones sintácticas fuertemente relacionadas encuentra justificación global en la interferencia guaraní, consideramos conveniente no realizar, para una situación particular, el análisis parcial o totalmente diferente del aplicado a las restantes situaciones, sobre todo cuando el referente causal del tratamiento parcial sea una variante débil del español peninsular del siglo XVI. Véase A. d. 2. de este trabajo.

La resultante de la interferencia del guaraní en el sistema español de Corrientes, manifiesta diferencias respecto del sistema del español general en los campos morfosintáctico y sintáctico-léxico<sup>14</sup> y en el fónico.

pasadas	en Tucumán	sistemas	en
pasadas	en Tucumán	sistemas	en
pasadas	en Tucumán	sistemas	en
pasadas	en Tucumán	sistemas	en

13. Inés Abadía de Quant, op. cit. nota 8, 4.6.3.

14. La mayoría de las interferencias que pasamos a proponer, fueron anticipadas tanto tales por Inés Abadía de Quant y José Miguel Irigoyen, en "El español substandard de Resistencia", *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, San Miguel de Tucumán, 1977, págs. 213-223 y desarrolladas por los mismos autores en *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y léxico del español substandard de Resistencia*, Instituto de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 1980.

Campos morfosintáctico y sintáctico léxico. En el sistema que se observa en la conjugación del verbo en la lengua de los mayas, se observa que el núcleo del sujeto no coincide con el núcleo del predicado.

a. Identificación de relaciones gramaticales  
En el sistema que se observa en la conjugación del verbo en la lengua de los mayas, se observa que el núcleo del sujeto no coincide con el núcleo del predicado. No se mantiene la concordancia del número entre el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado verbal, ya que el sujeto es una persona, pero el predicado verbal es un número.

#### Caracteres.

	El sistema que se observa en la conjugación del verbo en la lengua de los mayas admite la distinción numérica del núcleo del sujeto. La pluralidad se indica mediante la posesión del morfema de pluralidad <i>kuera</i> al sustantivo o pronombre. En cuánto al verbo, todas las personas del paradigma se identifican con morfemas prefijados, a excepción de la tercera persona numérica, que es indistintamente <i>kuera</i> , <i>okuera</i> o <i>santuera</i> .
primera persona singular	<i>prímera persona plural</i>
yo	<i>prímera persona plural</i>
ché	<i>okuera</i> (excluye a la oyente)
yo	<i>santuera</i> (incluye a la oyente)
vos	<i>okuera</i>
él-ella	<i>santuera</i>
ustedes	<i>okuera</i>
vos	<i>santuera</i>

\* tercera persona singular

ha'e	okuera
él-ella	sana

\* tercera persona plural

ha'e	kuera
ellos-ellas	sanán

El sistema español, que exige concordancia de número entre núcleo del sujeto y núcleo del predicado, se interfiere cuando en la tercera persona se fija la persona de sujeto pero la expresión verbal no es la paradigmática coincidente.

11. Los chicos veces le dice al papá para no irse.  
on      Solo para quebrarlo esto aquí. Ya le di ya los papeles de él; sí, me  
supo pedir la señora esa y el muchacho.

- A mi vecino eso le mejoraron del vino el pastor que sabe venir  
en estos lugares.

En un trabajo reciente<sup>15</sup> de Granda señala que en el fenómeno, también observado por él en el español paraguayo, podría tenerse como con causa de la interferencia un factor fonético: el relajamiento y pérdida de /-N/ y /-S/ no limitado al área geográfica del guaraní<sup>16</sup>.

Estimamos que en el caso guaraní-argentino esta posibilidad con causal no es pertinente por dos razones: la 'coherencia' anormal muy extendida con expresiones verbales inequívocas de teteca plural -la del pretérito indefinido- y la no elisión de /-N/ en final de sílaba, anterior o final de expresiones normales y preposiciones; factor determinante para no proponerla de manera selectiva; en las expresiones verbales.

#### a.2. No se mantiene la concordancia de género

El sistema guaraní desconde la variación morfológica de género. El contexto determina la referencia:

mitá *mitá* esporáq *esporáq* kóri *kóri* mitákuña *mitákuña* londá *londá* este *este*, muchachón *lindo* *esta*, muchacha *linda*

Este es un caso similar al que se da en el caso de la concordancia entre el nombre y el adjetivo, cuando éste no es el modificador de su referente.

En el caso de la concordancia entre el nombre y el adjetivo, el modificador es el que da la queja: *el que* la *que* *ella* (*enfatizador*) *camina* *el que* *ella* (*enfatizador*) *pronto* *la* *el que* *camina* *ella* (*enfatizador*) *pronto*.

15. Germán de Granda, "Interferencia y convergencia lingüística e isogramatismo amplio en el español paraguayo", en op. cit. nota 2 pág. 336, nota 55 y "El español del Paraguay. Distribución, usos y estructuras", idem, pág. 310.

16. Respecto del fonema /N/, realizaciones y elisión en el español del Paraguay, véase Germán de Granda, "Fonética del español del Paraguay" en *Sociedad, Historia y Lengua en el Paraguay*, Instituto Caro y Cuervo, 1988; pág. 136-137.

Al interferir en el español esta falta de marca de género, surge la inobservancia de esta relación preferentemente entre unidades no continuas:

- mire hablamos ya con él, se recuerda? pero, ni las criaturas no son  
mios, la mayor y la Angela pero no voy a dar también  
porque no me haya traído, venir a querer, yosear! (se refiere a las  
otras hermanas), porque, *ella*, pronto, cuando me ven, conciencen, cómo  
tengo a papá así que, uno voy a macanear y meno cbn el viejo,  
angá. "Inés, eres tú o tu mamá, yo te dije que iba a obsequiarles un  
bicho. " Ella es, la hermana de ella, sí, el que vivía aquí... pero ahora no  
lleva más ya que Se desapartó nos la soltó, que vivía en la otra parte  
de la casa. Vendrán mandarla a viejo y caro, por eso, no traigo, sí, y  
lleva los lechones que no se los pone en el coche, que es lo que se  
dice. Solo, hemos registrado la incorrecta concordancia en situaciones  
sintácticas en las que el núcleo de referencia es de género femenino.

La inobservancia de género la registró de Granda en el español paraguayo actual<sup>17</sup>.

a.3. Inobservancia del mantenimiento de expresiones verbales y pronominales concordantes, relacionadas con la forma de tratamiento elegida para la segunda persona singular.

En el sistema guaraní, la segunda persona singular se manifiesta pronominalmente con una sola expresión *nde*[ne], que sincretiza todas las referencias que conserva el español del litoral sur argentino, en las que las variadas matizaciones encuentran una clara distinción pronominal entre *vos/usted* y formas verbales concordantes, de usos relacionados fundamentalmente con el grado de confianza o superioridad varia del hablante respecto del oyente.

En la diacronía del español de Corrientes se observa que *vos - tú* y formas verbales correspondientes, en tratamiento de confianza, con *usted* en situación de respeto, coexistieron hacia mediados del siglo XIX,

17. Véase nota 15, "Interferencia ...", pág. 336, nota 55.

con paulatina extensión, hasta nuestros días de 'vos' sobre 'tú'.y conservación de *usted*<sup>18</sup>.

Sobre este sistema español actual, formalmente diferenciado por la relación situacional, interfirió el guaraní generando la tendencia a la simplificación, sobre *vos* y, expresión verbal de segunda persona, de la distinción *vos - usted* y formas verbales concordantes.

En contextos de español coloquial interferido y en situaciones en las que, no media, la confianza, el hablante, inicia el diálogo con su interlocutor, con expresión verbal de tercera persona singular, con o sin mención del sujeto *usted* o sus tantivos, equivalente: *señora, doctor, agente* y continúa el diálogo alternando, con formas verbales de tercera singular, otras correspondiente a segunda singular, con o sin mención del sujeto *vos*. En estas situaciones también alternan las expresiones pronominales que modifican directamente o indirectamente a sus tantivos, o núcleo verbal.

De esta interferencia por primera vez claramente identificada por de Granda y analizada como factor de retención gramatical<sup>19</sup>, resultan contextos como:

- Le explicó usted a su hijo que tiene que venir a esta oficina para completar los trámites? Si, le dije pronto, pero señora, no entiende, usted - sabe como él es ... no le interesa y sabe venir por acá, cerquita, ya le conoce ... a ver si podés hacer, pagar, por lo que a mí, no pone atención, yio? - Yo voy a tratar de comunicarme con él, Te agradezco, ya te voy a traer unos chipacitos que comes con tus compañeros.

18. Inés Abadía de Quant, "La relación pronominal - verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX. Su comparación con la situación en Buenos Aires" en *Revista Argentina de Lingüística*, vol. 8, 1992, págs. 13-31.

19. Germán de Granda, "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical. Aportes a su estudio sobre datos del área guaranítica" en op. cit. nota 2.

#### 1.7.4. Elisión condicionada de una función.

- a.4.1. Elisión del objeto directo
- La elisión del objeto directo pronominal (+ referencia a persona) genera sintagmas como:
- Le preparé ya todos los informes y ( ) dejé sobre su escritorio.
- Cuando la criatura hace así que ( ) que echa todo, la leche también ( ) lleva a la salitrera y rápidamente se seca.
- Está modalidad resulta de la interferencia del guaraní con lo que es normal la expresión de la función objeto directo pronominal (+ personas) y nunca se expresa si el referente está marcado como (- personas).
- El fenómeno fue observado por de Granda en el español paraguayo<sup>20</sup>.

#### a.4.2. Elisión de expresión verbal

Sintagmas en los que el español general manifiesta una forma verbal de ser, en el español contemporáneo la frase suele elidirse. Se registran oraciones como

- Supo estar ahí... pero no quiere quedarse porque la madre de ella ( ) muy mala y el hombre le arregló pronto.
- Aquí vine a hacer mucho porque él ( ) un hombre grande ya y no podía atender los animales eso.
- no mire, ella ( ) la que dice para que vengamo a vivir aquí, no quiero yo

en las que la elisión del verbo copulativo *serse* se observa con predicativo adjetivo, sustantivo, o proposición sustantiva.

20. Germán de Granda, "Convergencia lingüística en el bilingüismo paraguayo", en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, vol. I, Madrid 1983, págs. 125-126.

Estas estructuras se corresponden respectivamente con las del sistema guaraní, en el que no se identifica, como morfema independiente, una expresión verbal equivalente a *ser*. Esto ocurre con:

- los *attributive quality verbs*<sup>21</sup>

ha'e	ivaí	él	el
él	él = es-malo		

- la yuxtaposición de sustantivos

ha'e	karai, tuya,
él	hombre mayor

- el predicado, es una proposición nominalizada por un morfema sufijado al verbo; el nominalizador incluye temporalidad /va/ presente, /vara/ futuro, /va kue/ pasado.

ha'e	heiva	yandeve	yayu	hagua
él	dice	- el que	a nosotros	para
él	( )	el que dice	a nosotros	que vengamo

La elisión de verbo copulativo en el español paraguayo ha sido registrada y analizada por Granda como interferencia guaraní<sup>22</sup>.

que	algunas	que	que
que	que	que	que

21. Véase para las situaciones desarrolladas a continuación, E. Gregores and J. Suárez, *A Description of Colloquial Guarani*, Mouton, 1967, 14.2211-16.1-15.8 y 16.1 ejemplos 3 y 4.

22. Germán de Granda, "Cálculos Sintácticos en el español del Paraguay", ref. op. cit., nota 4, pág. 23-24; "Interferencia...", en: op. cit., nota 2, pág. 324.7. En ambos trabajos una interpretación no coincidente con la expuesta por nosotros.

198 a.b. Selección en la expresión de funciones

interfiere que los verbos tienen una forma de acuerdo con el sujeto.

b.1. Expresión pronominal tónica no duplicada en la función objeto directo.

La función objeto directo (+ persona) se expresa en guaraní con morfemas átonos prefijados al verbo, para las personas primera y segunda singular y plural.

nde	<i>cheraihu</i>	ha'e	<i>nñanderaihu</i>
vos	<i>me querés</i>	él-ella	<i>te quiere</i>

ha'e *nñanderaihu* (incluye al oyente) ha'e *oreraihu* (excluye al oyente) y los verbos con posposición de objeto (el oyente) en el caso de *él-ella* o *nos-quiere* (que incluye a los demás). Obsérvese que en la tercera persona singular se usa mediante sustantivo con posposición marcadora de la función,

che	<i>ahaihu nde rupe</i>	che	<i>ahaihu a tu-papá</i>
yo	quiero a tu-papá	quiero a él-ella	quiero a él-ella pl.

y cuando el referente es tercera persona singular o plural, pronominal, con pronombres tónicos:

che	<i>ahaihu ichupe</i>	che	<i>ahaihu ichupe kuera</i>
yo	quiero a él- a ella	quiero a él- ella	quiero a él- ella pl.

Esta modalidad guaraní de estructurar la función objeto directo, tercera persona, interfirió en el español de Corrientes en el que

1) cuando, con referencia a tercera persona, se expresa la función –ver a.1.4–, la forma pronominal tónica, sola o duplicada con la expresión átona, es de uso general<sup>23</sup>.

23. Para la situación en el español porteño en el que la expresión átona es la principal, véase A. M. Barrenechea y T. Grecchia, La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado de Buenos Aires, trabajo interno N° 6, Buenos Aires, C.E.C.I., Instituto Di Tella, pág. 5.

- si puede lleva *a ellos* con la madre de él pero viejita y no aguanta, se quebranta, sí.

- no es, señora que *a ella* no le quiera pero yo salgo ... si quiero salgo solo, pronto.

Por extensión también se observa la expresión tópica no duplicada a las restantes personas del paradigma

2.2.2. q Todo los días viene a ver a nosotros y trae algo para comer, eso.

- mejor me fui por lo que odia *a vos* y a todos así que agarré y me

el fumijo ...

2) cuando el objeto (directo) es un sustantivo (+ persona); suele no duplicarse la función con forma pronominal átona:

- si, ví *a María* grande ... de ocho mese

2.2.2. b.2. Expresión pronominal tópica no duplicada en la función objeto indirecto

En el paradigma guaraní, la función objeto indirecto pronominal de referente ± persona, se expresa con pronombres tónicos diferenciados para cada persona. Así *cheve* 'a mí'; *ndeve* 'a vos'; *ichupe* 'a él - ella'; *nandeve* (incluyente) 'a nosotros - as'; *jateve* (excluyente) 'a nosotros - as'; *ichupe kuera* 'a ellos - as'.

Si la función la cumple un sustantivo con morfema /pe/ pospuesto, marcador de la función, ésta no se duplica pronominalmente.

che ame'e kova *ndeve*

yo doy esto *a vos*

24. Germán de Granda, "Calcos Sintácticos en el español de Paraguay", en op. cit. nota 4, pág. 100. Estimamos que la caracterización del modelo guaraní propuesto, admite ser revisado en cuanto a la articulación del objeto directo.

yo doy eso tu papa - a

otomar is ogle a **tu papá**: iup' e on alla in id' e o o  
otomar is ogle a **tu papá**: iup' e on alla in id' e o o  
otomar is ogle a **tu papá**: iup' e on alla in id' e o o

Esta modalidad de expresión tónica no duplicada, interfiere en la estructura del español, corriendo en el que se generan construcciones como

Se erró y que no me mandó más: **a ella** ni un quiente (pesos) - que sea para vivir con ... en casa ... con ella ... pero demasiado vago no quiero.

Yá entregué: **yá a la dueña** (el perro) y él nene corría de aquí allá.

anómalas para el español sureño<sup>25</sup> en el que si la expresión no está duplicada, la átona es la generalizada y la no-duplicación parece prioritaria.

Lo generalizado en el español corentino es la manifestación de la expresión tónica. Esta puede o no estar duplicada. En el español paraguayo, este fenómeno fue observado por de Granda<sup>26</sup>.

### c. Identificación de morfemas y funciones.

Ampliación de funciones. Así en el código del litoral sur, función como adverbio, 'en' del norte desplaza al pronombre sustantivo *eso* en la función objeto directo modificadora de los verbos *decir*, *prometer*. Son comunes las expresiones

Así, 'que' en 'código' del 'español' del litoral sur, función como adverbio, 'en' del norte desplaza al pronombre sustantivo *eso* en la función objeto directo modificadora de los verbos *decir*, *prometer*. Son comunes las expresiones

25. Ver referencia bibliográfica nota 23.

26. Véanse nota 24 y observación correspondiente. El tema es nuevamente tratado por Germán de Granda en "Interferencia...en op. cit. nota 2, pág. 330, d.1..

- Mirá son todas iguales ... que hacen esto o lo otro. Así prometen y cuando están arriba no se recuerdan.
- Me pregunta si ... que le cuide la niña a la mañana, que ella cuida a la tarde.  
Así digo pero espero y espero y no viene.

Esta ampliación sintáctica surge al identificarse el *upeicha* guaraní con la expresión española *así*, de modo que *así* pasa a tener las funciones de modificador circunstancial de verbo, intransitivo y modificador sustantivo del verbo transitivo *e/é*, funciones que *upeicha* cumple en guaraní.

c.1.2. *Grande* en función de circunstancial

En el español correntino *grande* amplía sus posibilidades sintácticas al funcionar como adjetivo y como adverbio sobre el modelo guaraní. La interferencia resulta de identificar *tuicha*—adjetivo y adverbio que denota la intensidad de la acción verbal—, con el español *grande*, sin atender a las diferenciaciones que exigen los contextos sintácticos del sistema español

ituicha che tataqua . . . tuicha oki . . . i- tuicha grande llovió

es grande mi horño . . . llovió mucho; intensamente  
Como resultado de la interferencia, guaraní se registran con alta frecuencia estructuras como *llovió grande*; *se mejoró grande*; *se enojó grande*.

### c.1.3. Todo como marcador de la acción verbal

En guaraní se manifiesta el carácter perfectivo de la acción verbal con la posposición al verbo de *pa*. Esta modalidad interfiere al español regional en el que los hablantes, para señalar igualmatiz, emplean el invariable *todo* como equivalente de *-pa*

ha'e ho'upa hembi'u  
él-ella come-todo su comida

"Surgen así en el español: interferido y estructurado como  
el cuando ando jodida echo todo la leche  
- ensucia todo mis cosas

De Granda observó y analizó como interferencia guaraní el uso de *todo* en español paraguayo<sup>27</sup>. Eso, resumidor de sustantivos y verbos.

Uno de los rasgos más significativo del español correntino es el uso del *eso*, más ocasionalmente *y eso*, como resumidor invariable con el que el hablante cierra la mención de personas, objetos o acciones que son conocidos por quienes participan en el diálogo. Así

"Susana lesó retiraron las fotoocopias" Susana y las compañeras que forman con ella un grupo y que todos identificamos. "Se manchó todo las ropas" Puse en agua eso pero no sé... si la agua, jabón, lavandina"

- Mire, guapo es porque solo revoca *eso* bien hace, todo solo hace. Déle a él nomás - Tarda pero es de confianza, 'revoca, levanta las paredes, pone los pisos, boloña las cañerías'

La expresión *eso* y *eso* resulta en español de la identificación con el pronombre *umiva - ba umiva* con conjunción copulativa, que en guaraní funciona como resumidor de igual valor:

oho iru *umiva*

fueron su papá *eso*

'su papá, su mamá sus hermanos'

27. Germán de Granda, "Calclos sintácticos en el español del Paraguay" en op. cit. nota 4, pág. 90; "Interferencia y convergencia lingüística" en op. cit. nota 2, pág. 328, b.1.

El radical *umivá* o *uayohéi* no da idea de *umivá*, sino de *esos*, *esas*, *implicitamente* *los*, *esas* *personas* y *obras*. La identificación de *umivá* con *los* o *esas* cuando los referentes son (+, persona) implicaría en contextos como *Susanay esas se fuéreron* una valoración despectiva, totalmente ajena al deictico *umivá*. Por este motivo, la identificación se habría resuelto sobre el neutro *eso*.

La interferencia fue observada por Germán Granda en el español paraguayo<sup>28</sup>, en el que se observó la tendencia a la omisión de los artículos definidos, lo que se traduce en la forma *el leísmo*.  
 El leísmo es una variante del español que consiste en la anulación casual de la distinción entre el artículo definido y el artículo indefinido.

Entre los rasgos más característicos del español de Corrientes, se encuentra el leísmo con referencia (+) persona. Son de uso absolutamente extendido expresiones como:

- *Le ví ayer a María.*
- *Les queremos muéhos a los hijos de Juan.*
- Cómo tienen el teléfono?
- Le taparon con un nylon.*

Hemos interpretado<sup>29</sup> que el fenómeno se genera por la interferencia del sistema guaraní, en el que las mismas expresiones *ichupe - ichupe-kuera*, con diferenciación numérica (*kuera* es demarcador de pluralidad) e indiferenciación genérica, funcionan como objeto directo e indirecto.

El leísmo coincide con una variante del español propia de los peninsulares norteños. Esta variante consistía en la anulación casual de

28. Germán de Granda "Interferencia y convergencia lingüística" en op. cit. nota 2, pág. 323.2.

29. Inés Abadía de Quant, "El problema del leísmo en el español substandard de Résistencia", comunicación presentada en el Congreso de Lengua y Literatura Hispánica, Salta, Argentina, 1973.

los pronombres de modo que junto con el leísmo practicaron loísmo y laísmo<sup>30</sup>. Estimamos que la interferencia guaraní se resolvió sobre leísmo porque a diferencia del laísmo y loísmo, *le/les* no presentan marcación genérica –ver el punto a.2. de este trabajo.

202. La diácrónia del español contemporáneo nos muestra que los primeros documentos reflejan una leve preferencia por el leísmo, que va debilitándose con el tiempo de manera significativa en favor de la distinción etimológica. Esta tendencia debió revertirse, a medida que se fueron castellanizando los monolingües hablantes de guaraní, si tenemos en cuenta la extensión actual del fenómeno.<sup>31</sup> Al analizar el leísmo en el Paraguay, de Granda propone una muy interesante interpretación de la identificación sobre *le* en el proceso de interferencia<sup>32</sup>. La simplificación se hace en español sobre *le* y no sobre *la*, lo porque en el guaraní paraguayo coloquial *la* ingresa como artículo singular (*la mita* = el muchacho) y *lo* como artículo plural (*lo mita* = los muchachos). Esta interpretación, válida para Paraguay, quedaría en Corrientes matizada ya que como artículo singular *ingresa en guaraní el*, *el so'o = la carne, el mita = el chico, muchacho,*

Una diferencia significativa entre el español de Corrientes y el paraguayo es que en éste se hizo una síntesis de casos y número sobre *le*, en tanto en Corrientes, con independencia de casos de elisión de /-S/, se distinguen *le/les*.

30. Rafael Lapesa, "Sobre los orígenes y evolución del *leísmo, laísmo y loísmo*" en *Festschrift W. von Wartburg*, Tübingen, 1968.

31. Germán de Granda, "Origen y formación del leísmo en el Paraguay. Ensayo de un método", en op. cit. nota 4, pág. 48.

no se aplica. Extensión sintáctica de una categoría de morfema dentro de la misma función.

Se traza de las situaciones en las que, una expresión, manteniendo la categoría sintáctica que la define se extiende a contextos que exigen otro morfema de la misma categoría.

### d.1. *Para* y *para que* como subordinantes de proposiciones objetivas.

En el español correntino se da el uso de *para* y *para que* no solo como subordinantes de construcciones finales propias del español en general, sino también como subordinantes de construcciones objetivas con más de futuro, modificadas de los verbos *decir*, *prometer* y *pedir* en situaciones del tipo

Siempre le hice al nombre *para que traiga a los amigos a la casa* o que venga a la casa. (Germán de Granda, "Calcos sintácticos del guaraní en el español paraguayo", en op. cit. nota 4, pág. 92-93; "Interferencia y convergencias lingüísticas", en op. cit. nota 2, pág. 324-9).

Síempre le hice al nombre *para que traiga a los amigos a la casa* o que venga a la casa. (Germán de Granda, "Calcos sintácticos del guaraní en el español paraguayo", en op. cit. nota 4, pág. 92-93; "Interferencia y convergencias lingüísticas", en op. cit. nota 2, pág. 324-9).

### d.2. Cambio de régimen preposicional.

Al identificarse las posposiciones junto a sustantivos que modifican, como circunstanciales, a verbos guaraníes que indican movimiento; con las preposiciones del español, resultan en este régimen verbal ajeno a las lenguas indígenas. (Germán de Granda, "Calcos sintácticos del guaraní en el español paraguayo", en op. cit. nota 4, pág. 92-93; "Interferencia y convergencias lingüísticas", en op. cit. nota 2, pág. 324-9).

da variante medieval<sup>33</sup>. Así, se identificaron *pè / me* con *en / re / te* he con *por*; *gui / begui* con *de*; *con* fue la identificación de *ndi* i.e. ob-

da variante oraharichupe Formosa pape  
oyepihi sillare upevagui oyeheka

oyepihi sillare upevagui oyeheka  
se prende por las sillares de eso se rebusca

ha'e iprimo cherundi

el es primo con mi papá

La alteración del régimen preposicional de algunos verbos en el español paraguayo ha sido señalada por de Granda en sus numerosos estudios sobre esta modalidad hispánica.

De la consideración amplia del tema, presentada desde su primer trabajo<sup>34</sup> rescatamos el análisis de *ir en*, reiterado en trabajos sucesivos<sup>35</sup>. Este régimen preposicional es interpretado como el mantenimiento de una variante medieval y clásica que pertenece a la formación de la base lingüística del español paraguayo, pudo mantenerse, hasta la actualidad de manera generalizada —a diferencia de lo que ocurrió en el resto de las áreas hispanas— porque coincidía con la resultante de la temprana interferencia, ya señalada, del guaraní en el sistema español.

Si bien estimamos que el enfoque teórico propuesto por de Granda, en cuanto a la interpretación de fenómenos que resultan del contacto lingüístico como consecuencias de la retención de una variedad homóloga, existente ya en la lengua, en este caso española, antes de producirse la situación de contacto, es una propuesta que con seguridad

33. Para una presentación detallada del tema, nota 14.

34. Germán de Granda, "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay" en op. cit., nota 4, págs. 97-98.

35. Germán de Granda, "De huevo sobre la cáusación múltiple en el español de América. (A propósito de otros rasgos morfosintácticos del español paraguayo)" en *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Universidad de Valladolid, 1991, págs. 145-50; "Interferencia y convergencia lingüística" en op. cit. hót. 2, pág. 333; "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical", pág. 262-263, ibidem.

habrá replanteado la interpretación de ciertos fenómenos. Solo como resultados de interferencia, en el caso particular de *ir en* continuamos sosteniendo la hipótesis de que su generalizado uso en el español Correntino obedece solo a la interferencia del esquema guaraní en la estructura del sistema español. La hipótesis se basa en que el uso de *ir en* indica una direcciónalidad también *venir en* se registra según Hanssen<sup>36</sup>, con alguna frecuencia en el español medieval. A su vez, de las observaciones de Menéndez Pidal<sup>37</sup>, *ir en* parece una variante menos empleada en el medioevo que *ir a*. En el siglo XVI no la registra Keniston en el español peninsular, pero sí aparecen algunos casos americanos en Boyd-Bowman<sup>38</sup>, que no podemos evaluar por falta del texto respectivo, fechado de los ejemplos; tipo de textos, entre otros elementos de interés juntos con laclaración; si la hubiere, de la frecuencia con que la variante se observa en la centuria documentación temprana de Tucumán y Buenos Aires, no observamos en el español de Corrientes esta variante. Sólo aparece documentada *ir a* - en lo que consideramos de fuerza sustancial, la estructura del guaraní respecto del enfoque global de la preposición /pe/. El morfema guaraní /pe/, puesto a sustantivo, indica la función objeto directo o indirecto cuando el mismo modifica al verbo transitivo e indica que el sustantivo funciona como circunstancial ojiva de verbos intrahsitivos que indican estado o direcciónalidad: *imē estar*, *pita* 'quedar', *u* 'venir', *raba* 'llevar', *ru* 'traer', *ho* 'ir', entre otros.

36. F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, El Ateneo, 1955, pág. 365.

37. Ramón Menéndez Pidal, *Cantar de Mío Cid*, Espasa Calpe, Madrid, 1954, vol I - Gramática: 183 y 185.

38. Véase la referencia que del autor aporta Germán de Granda, "De nuevo sobre la causación múltiple ... nota 35, pág. 52.

oración. En relación con funciones estancas diferentes, se identificó la posposición *per*, junto a sustantivos en construcciones transitivas, con *a*, preposición que en el sistema español encabeza el objeto directo en articulación indirecta; *el/los* pospuesto al sustantivo circunstancial, se identificó, con la preposición *en*, de uso tan extendido en español en circunstancias de verbos que no indican direccionalidad. En el español interferido, que no observa diferencias contextuales, la identificación se extiende a situaciones en las que el verbo refleja direccionalidad, con una resultante interferida *ir/en*, *tr/der/en*, *llevar/en*, totalmente ajena al español canónico.

De las mencionadas construcciones interferidas, que encuentran en conjunto una explicación satisfactoria, una *ir/en* coincide con una variante homóloga que se registró en el español peninsular medieval y adels siglos XV y XVI variante homóloga tan debilitada que no dejó rastros en el español de la Argentina. La diacronía del español paraguayo hará sus capotes. Así como consideramos que la construcción interferida *ir/en* es absolutamente independiente de la variante hispánica peninsular, analizamos los casos de *en* en el idiolecto español de quienes tienen o han tenido contacto con el italiano, por ejemplo en el litoral sur. Se trata de una interferencia en modo alguno relacionable con la variante *ir/en* que el español base de Santa Fe o Buenos Aires pudo presentar hacia la época de su formación demográfica.

El adjetivo posesivo en el español de una relación sintáctica entre el sustantivo y el adjetivo modificador directo de sustantivo es el adjetivo posesivo, modificador directo de sustantivo.

En el español correntino es muy significativo el uso del adjetivo posesivo modificador de sustantivos, en situaciones en las que el español general emplearía un artículo, con posible cambio en la estructura del sintagma que incluye al posesivo.

Este uso del adjetivo se registra en contextos en los que

el sustantivo menciona una parte del cuerpo humano  
cuando se pone así llora por su garganta  
- el sustantivo forma parte de una construcción integrada por para  
+ adj. posesivo + sust.  
y no me voy porque no tengo para mi remedio

La construcción implica futuridad "para lo que va a ser mi remedio" (en el sustantivo es el objeto directo de los verbos no reflejos *poner*, *sacar*, *dar*, etc.) y cuando se oye la frase "yo voy a sacar mi calzado" se percibe delicada tensión cuánto *saca su calzado* le pica la tos ésa blanda y oírlo ya. (vease el apartado *lentejuelas* en el texto anterior).

Estas peculiares situaciones sintácticas se generan en las estructuras guaraníes que exigen posesión en idénticas situaciones contextuales.

En el español paraguayo de Granda no identifica, como interferencia, el uso de adjetivo posesivo en las mencionadas situaciones sintácticas. Sólo tiene en cuenta, en situación pleonástica, el uso de adjetivo posesivo ante sustantivo que menciona parte del cuerpo humano, al que valora cómo "falso guaranismo"<sup>39</sup>, en tanto él mismo se inscribe dentro de "una tendencia evolutiva general de la lengua española"; ya que "el fenómeno se registra en general en gran parte de las áreas hispanohablantes de Europa y América y ello desde los períodos temporales más tempranos hasta la actualidad"; en construcciones pleonásticas como "me díele mi cabeza", "te cortaste tú dedo", etc.

Proponemos que de sostenerse esta interpretación se consideren dos aspectos. Uno relacionado con el hecho de que el adjetivo posesivo ante sustantivo que menciona parte del cuerpo humano es en el español de Corrientes, de uso general no sólo en situaciones pleonásticas: *le miré su cabeza*, *comó andás de tu panza*, *mostrame tu dedo*; El otro aspecto se relaciona con la necesidad de avalar la interpretación dentro de las tendencias internas de la lengua española, con la obligatoriedad semejante a la que plantea el guaraní, obligatoriedad que no se observa en el español medieval ni en el clásico, ni en el americano; sea o no pleonástica la construcción.

## e.2. Las oraciones con verbo en expresión negativa e inclusión de *nada*, *nadie*, *ninguno*, *nunca*.

En tanto en el español general actual, las posibilidades de estructurar sintagmas de valor negativo por la presencia de *nada*, *nadie*, *ninguno*, *nunca*, *tampoco* son dos: negar el verbo y posponerle las

39: Germán de Granda, "Falsos guaranismos luso-sintácticos en el español del Paraguay", en op. cit. nota 4, págs. 16-18.

mencionadas voces *ni* *trajo niada*, *ni* *viene nadie*, *ninguno*, *nunca*, *tampoco* o *Anteponer las sin negar el verbo: nada trajo; nadie, ninguno, nunca, tampoco vino*, en el español correntino se observa una doble particularidad: Por una parte, de las dos variantes expresadas, la más extendida es la que presenta el verbo negado y la otra, de uso amplísimo y ajeno al español general, consiste en la anteposición de las mencionadas partículas a la expresión verbal negada: *nadie no viene*, *nada no trae*, *ninguno no vino*, *nunca no viene*, *tampoco no viene*. Al analizar por primera vez estas construcciones en el español de Resistencia<sup>40</sup>, interpretamos que tanto la obligatoriedad del verbo negado como la presencia de estas voces como su anteposición al mismo, obedecen a la interferencia, que exige obligatoriedad del verbo negado y anteposición al mismo de *araka eve*, *nunca*, *quave*, *nadie*, *mba eve*, *nada* (objeto directo). Por analogía con la anteposición de las mencionadas voces negativas, se coloca ante el verbo negado *avei* (*tampoco*). Esta interpretación como causal única del fenómeno en el español paraguayo, es compartida por de Grandá, cuándo aborda por primera vez la problemática<sup>41</sup>, pero en trabajos posteriores<sup>42</sup>, matiza esta postura al interpretar que peculiares construcciones obedecen a la retención de una variante hispánica peninsular y presente actualmente en Santo Domingo y la provincia argentina de Salta – que se generalizó por el contacto que al generaría por la interferencia, una estructura igual a una existente en el español, antes de entrar en contacto con el guaraní, se la valorizó, desechariendo las otras variantes generalizadas en el español americano y peninsular. A raíz de la observación de varios factores interrelacionados, seguimos sosteniendo el análisis del fenómeno como consecuencia única de interferencia. Estos factores son:

40. Abadía de Quánto e Irigoyen; 1977, op. cit. en nota 14.

41. "Cálculos sintácticos del guaraní en el español paraguayo, en op. cit. nota 17, págs. 95-97.

42. Germán de Grandá, "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América", en op. cit. nota 35, págs. 50-53; "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical" en op. cit. nota 2, págs. 333-334.

se sabe es la debilidad de la variante tanto medieval como clásica. Si bien se registran ejemplos en el siglo XVI, estos debían ser aislados como corresponde en un proceso de cambio en el que la variante en retroceso se mantiene en algunos dialectos, debido a razones propias de determinar en cada caso<sup>43</sup>. En este particular los ejemplos de textos literarios, a veces intópidos, otras conservadores de formas en retroceso o abandonadas en la lengua coloquial, son un elemento que tenemos presente en el momento de evaluar el fenómeno; que en el caso de los que en el español medieval y norteamericano querían en el español medieval nadie, nadá, ninguno, exigían o bien expresión verbal negativa pero podían anteponerse o posponerse al verbo;

lo que la anteposición de *nada*, *nadie*, *ninguno-a*, *tampoco*, *nunca* -en otra expresión verbal negativa era variante. En retroceso lo señala el libro tratamiento de la misma en el español de Tucumán y Buenos Aires y su aparición absolutamente ocasional en el español de Corrientes frente a las otras variantes desde el siglo XVI en adelante;

- que en el español de Corrientes esta variante se vuelve significativa hacia las últimas décadas del siglo XIX; en coincidencia con la ola de castellanización, cada vez más extendida, hasta la actualidad, de hablantes monolingües de guaraní;

- que la variante medieval clásica decididamente no puede aplicarse de modo global al español anterior al contacto con el guaraní, ya que *nunca* no exigía expresión verbal negada ni en la Edad Media ni en el siglo XVI. La explicación global sí; en cambio, surge por interferencia;

la existencia actual de las partículas *nada*, *nadie*, etc. antepuestas al verbo, negado en otras áreas de América, consideradas conservadoras, no minusvaloriza la interpretación única por interferencia en el español correntino y zona guaranítica, hasta tanto se demuestre que en esas áreas el fenómeno global, una vez agotadas otras posibles causas, sólo se puede explicar como conservación de una variante peninsular,

43. A pesar de observar el sistema actual ya definido en el español del s. XVI, Kenistón, nota 10: 40.441 da ejemplos de la variante en retroceso, con la partícula antepuesta al verbo negado. Convendría, por su carácter conservador, no tener en cuenta la exemplificación de refranes. Se pueden ver, además ejemplos de esta variante aportados por Germán de Granda, nota 35, pág. 62.

negocios. La diaconía del español paraguayo, seguramente aportará datos para la definición, interpretativa del fenómeno, extensible al área guaranítica argentina.

La construcción de referencia futura formada por los *sustantivos + adjetivo posesivo + sustantivo*.

Dé Granda llamó por primera vez la atención sobre la interferencia guaraní en el español paraguayo, que resulta de identificar el morfema *-rā* /sufijado a sustantivo/ en una construcción de *para + sustantivo*, construcción que conserva el valor de futuro, característico del modelo guaraní<sup>44</sup>.

Estimamos que la estructura guaraní que genera en el español correntino la construcción de obligatoriedad, está articulada obligatoriamente con los constituyentes *adjetivo posesivo + sustantivo-rā*. De la identificación ya mencionada de *-rā* con *para* surgen construcciones como (la) exemplificación de: Granda es coincidente en cuajito a la expresión del adjetivo posesivo):

... necesito *para mí remedio* 'para lo que va a ser mi remedio'  
... *junto* (plata) *para mí calzado* 'para lo que va a ser mi calzado'

B. Interferencias en el campo fonético  
y la elisión de /s/ en el español de América.

La elisión de /s/ en sílaba final de palabra y con menor intensidad en interior de palabra se documentó muy tempranamente en el español correntino<sup>45</sup> y la práctica continúa hasta la actualidad.

Sin duda la elisión de /s/ en el español de América fue una

44. Germán de Granda, "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", en op. cit. nota 4; pág. 89; "Interferencia y conyergencias lingüísticas", en op. cit. nota 2, pág. 322.

45. Inés Abadía de Quant, "Testimonios tempranos de elisión de /s/ en las notas capitulares de Corrientes" en Cuadernos del Sur, 19/20, año 1986-87, págs. 123-127.

manifestación temprana de la variante meridional integrante de la koiné peninsular, asentada en el 'nuevo mundo'. Así como el fenómeno tempranamente extendido en Buenos Aires y Santa Fe<sup>46</sup>, pudo encontrarse en el italiano de la fuerte masa migratoria ingresada en la región hacia fines del siglo, pasado; el factor que reforzó esta modalidad en el litoral norte fue sin duda el guaraní-sistema que desconoce la /S/ implosiva<sup>47</sup>, la lengua que a través del temprano y sostenido contacto con el español contribuyó a mantener una variante peninsular muy vigorosa en el temprano español regional.

De Granda fue quien primero observó al guaraní como "factor reforzador de la tendencia hispánica"<sup>48</sup>. Un rasgo de la articulación labiodental [v] lo considera así:

Es una articulación poco tensa y de fricación débil, determinada por el achicamiento del labio inferior no al filo de los dientes superiores, sino en la superficie exterior de éstos, con las que normalmente no establecen contacto.

Respecto a la realización coincidente con la propuesta por de Granda para la [v] del español en Paraguay. Al respecto afirma<sup>49</sup>:

Los hablantes correntinos que emplean esta articulación la alteran con [-b-] y, ocasionalmente [-b-], realizaciones normales del fonema bilabiak sureño, con total independencia etimológica y de distribución. Los más tempranos documentos del español de Corrientes muestran ya cambios de [-b-] y [-v-] en el habla popular, pero es en el año 1966, respectivamente, Beatriz Fontanella de Weinberg, *El Español Bonnerense. Cuatro Siglos de Evolución Lingüística*, Buenos Aires, Hachette, 1987, págs. 28-29 y Nélida Donni de Mirandé "Orígenes del español en Santa Fe" véase nota 1: 2.2.3 y en especial nota 31 (separada).

47. Véase op. cit. en nota 21:55.

48. Germán de Granda, "Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay" en *Anuario de Letras*, vol. XX, 1982, págs. 167-168.

49. Ibidem, pág. 156) en su uso "normal" o "típico" basta recordar

trán unánime: confusión de grafemas y, b con independencia de posición contextual, lo que indicaría por parte de los hablantes una temprana dificultad para representar con grafías etimológicas lo que igualaba en la expresión<sup>50</sup>. La existencia de un solo fonema bilabial, que el temprano español de Tucumán, Buenos Aires y Santa Fe parecen compartir con Corrientes y en aquellas continuar hasta la fecha, fue matizada en el litoral norte; la presencia de la realización /v/ se explica por interferencia guaraní, cuyo sistema tiene un fonema labiodental y desconocé /b/, admitiendo [b̪, b̪m̪] como alófonos de /m/.

Esta interferencia la señaló por primera vez, en una muy oportuna apreciación, de Granda en el artículo citado –nota 48–, pero en un trabajo reciente<sup>51</sup> matiza su posición al interpretar que la interferencia produjo la retención de una modalidad del siglo XVI propia de nativos españoles meridionales que conservaban, hacia la época de su asentamiento en Asunción, /b/, /y/. Propone así que hubo una primera etapa de distinción /b/ - /y/ según lo atestiguan los más antiguos hispanismos léxicos que entran al guaraní, en los que [B] se identificó con [MB], única consonante oclusiva labial del guaraní, y el fonema español fricativo labiodental se asimiló a igual articulación guaraní, *borriga* → *mburicá* y *vaca* → *vaká*. Como el guaraní no tenía /b/, no se pudo mantener el fonema bilabial de la oposición del sur peninsular, con la consecuente desfonologización de /b/-/v/ en favor de esta última.

Esta tesis de Granda nos plantea dos cuestiones. La primera, la aceptación de que entre los meridionales que en el siglo XVI ingresaron en el Paraguay hasta la década del 80, la oposición fonológica /b/-/v/ era muy vigorosa. De haberlo sido, parte al menos de la temprana dominación del español argentino hubiera registrado la variante distinguidora frente a la igualadora norteña /b/ /b/. La segunda se relaciona con la adaptación de los hispanismos del guaraní. Hacia 1639, Antonio Ruiz de Montoya, en su *Vocabulario y Tesoro de la Lengua Guaraní*<sup>52</sup>, ingresa como hispanismo *mburica* ‘borriga’ pero también *mbaca*, *vaca*, al darle al español *novillo* –esta palabra ingresa como hispanismo en el siglo

50. Véase Inés Abadía de Quant, nota 8, pág. 16.

51. Germán de Granda, “El contacto lingüístico como factor de retención gramatical”. En op. cit. nota 2, págs. 350-353.

52. Antonio Ruiz de Montoya, *Vocabulario y Tesoro de la Lengua Guaraní*, Viena, 1876.

XVIII<sup>53</sup> la equivalencia guaraní de *mbaca* /tai̯npi̯aog̯i p̯iré/. De haber sido firme para la época la oposición española /b/ /v/; el primer fonema de vaca lo habría identificado con el fricativo labiodental guaraní, para el que usó el grafema *b*. Que empleara én cambio para *borrica* y *vaca* el grafema *mb* hablaría en favor de la igualación de ambos grafemas en un solo fonema bilabial. Si esto fue así, *mburica* se mantuvo hasta la actualidad porque *borrica* no se conservó en el léxico español, a diferencia de *vaca*, voz de registro continuado en el léxico español, sobre la que pudo interferir la labiodental guaraní, de modo que reingresó en el guaraní como *hispanismo nyaká*, desplazando el primitivo *mbaca*.

La temprana documentación del español, paragüayo, podrá aportar información que seguramente será de interés para interpretar la actual interferencia del fonema guaraní /v/ en la fonética del español regional.

### c. Hiatos vocálicos

La tradicional tendencia de la lengua a convertir hiatos en diptongos, por elevación de la primera vocal, se encuentra en la documentación colonial de Corrientes y Buenos Aires<sup>54</sup>. Inicialmente aceptada como variante culta sufrió en el litoral sur una retracción hacia los isolectos de habla subestándar, desde principio del siglo XIX.

En Corrientes, los muy escasos ejemplos detectados entre fines del siglo XVI y mitad del XIX, parecen demostrar que esa modalidad se fue debilitando hasta ser ajena al español del área, donde, por el contrario, el mantenimiento de los hiatos se observa con vigor en todos los isolectos. En este mantenimiento de las vocales abiertas en contacto parece decisiva la interferencia guaraní en cuyo sistema, que no reconoce diptongo, se separan claramente las vocales con una oclusión glotal<sup>55</sup>, la que, al extenderse también al español, no deja dudas sobre la génesis del fenómeno:

...así como en otras lenguas

53. Marcos Morínigo, *Hispanismos en el Guaraní*, op. cit. nota 4.

54. Respectivamente Inés Abadía de Quant, op. cit. nota 8, pág. 15, nota 5 y María Beatriz Fontanella de Weinberg, op. cit. nota 45, pág. 53.

55. E. Gregores - J. Suárez, op. cit. nota 21:4.2 y 55.

156. La causalidad de la interferencia guaraní en la conservación de hiato es en el español paraguayo fué observada por de Granda en su reciente trabajo<sup>56</sup> como el factor decisivo para la retención local de la variante meridional peninsular de la que constituyó la base lingüística del español del Paraguay.

En este mismo sentido se dice en el libro de De Granda:

D. Préstamos. Los préstamos o norteamericanos no son más que un tipo de contacto entre las lenguas. La influencia del sistema guaraní en el español también se refleja en préstamos. Dejando de lado los numerosísimos guaranísimos e identificaciones léxicas, proponemos un grupo de expresiones que se observan en la lengua cotidiana de los currentinos conservando el valor guaraní.

### III

*pa*, morfema marcador de interrogación. Se pospone al verbo o al sustantivo; generalmente si este es sujeto. Ejemplos: *pa kue* quién, *pa el que hizo esto* que el que hizo esto, *pa sabés pas quién les trajo a ellos* que les trajeron a ellos, *pa kue* cuándo, *pa kue te vas* cuándo te vas.

*kue*, morfema que sufijado al sustantivo señala existencia pasada del somismo. Ejemplos: *mari dokué* pero no sé, si ella conoce pronto, que tiene mujer ya. *che*, adjetivo posesivo antepuesto al sustantivo, pero

- pero *che* dotor tomé los remedios y jodido ando igual

- veníte *chamigo* cuando quieras

*i*, morfema diminutivo

- se escapó tu perro*i*

- caballo col*i* (de colá corta, chica)

56. Germán de Granda, "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical" en op. cit. nota 2, págs. 357-359.

*ko, níkó*, intensificadores de la palabra precedente o simple manifestación expletiva<sup>57</sup>. El *ko* no le importa si que obsequio o regalo es para mí y así fue *níkó* como aparició en la casa<sup>58</sup>.

- vos fuiste *katu* y le voseaste a ella porque te conocés, yo fuiste. *manante*, adverbio 'solamente': carne *manante* trae, hay la verdura. - *vái, vái*, adverbio 'más o menos' 'no muy bien', 'de vez en cuando'. - le sacó al papá del hospital pero *vái, vái* anda el viejito *ánga*.

*chaque*, interjección 'cuidado!' '¡Qué!'. *chaque con el perfol!* obvio. *peina*, interjección 'que denota admiración' '¡Cómo!'. *peina! ¡cómo te viniste!*

*ánga*, interjección 'pobrecito-a' '¡Qué!'. *ánga* y *ánga* pidiendo. Es muy frecuente la expresión *ánga pobrecita*. - vas a tener que volver otro mes a la cama.

*ángau*, sustantivo 'mentira' 'engaño' dice al *angau* no más que está, por venir

Entre otras, la mayoría de estas voces fueron sistemáticamente identificadas por primera vez por de Granda en el español del Paraguay<sup>57</sup>:

57. Germán de Granda, "Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay" en op. cit. nota 4.

Hacia fines del siglo XIX la situación política y administrativa de las actuales provincias de Formosa, Chaco y Misiones varía definitivamente. En efecto, pacificado el país después del derrocamiento de Rosas y finalizada la guerra de la Triple Alianza, el gobierno central fija una política firme de ocupación de tierras y definición administrativa.

A la creación, por decreto del territorio del Chaco en 1872, sucede en 1884 la ocupación concreta de su territorio y la división del mismo en dos gobernaciones: Formosa, con capital homónima, y Chaco con capital en Resistencia.

Por su parte Misiones, tierra de guaraníes, que compartió con Corrientes y Paraguay marginalidad y aislamiento y vivió una conflictiva situación territorial, política y administrativa, debido a la presión y presencia paraguayas, desmembramiento territorial en favor de Brasil, dependencia del gobierno de Corrientes y participación en la guerra civil argentina, en 1881, es declarada territorio nacional y un año más tarde, Posadas, su capital.

Lingüísticamente se caracterizó hasta fines del siglo pasado, por un monolingüismo guaraní más extendido aún que el de Paraguay y Corrientes ya que no contó con un centro político administrativo de importancia que exigiera competencia en el código español. Este se fue imponiendo como consecuencia de su integración política, la extensión de la escolaridad y los medios de comunicación.

A la primitiva población se superpuso, desde las primeras décadas del siglo XX, una importante inmigración europea proveniente de la Europa centro-oriental. A partir de la década del 50 comienza a ser más perceptible el ingreso de nativos de otras provincias, fundamentalmente del litoral sur. El litoral del Paraná mantiene en la actualidad fluido contacto con las ciudades enfrentadas. El puente que separa Posadas de Encarnación es motivo de movimiento diario de población de ambas ciudades.

En la margen occidental del Paraná, el desplazamiento de los nativos guaicurúes, jobas, mocoyés, abipones, payaguás, se cubre con población básicamente paraguaya en el litoral formoseño y su capital, y correntina y paraguaya en el litoral chaqueño y capital. Formosa sigue en contacto permanente con Paraguay debido a su situación fronteriza y buenas razones de aceptabilidad, basadas fundamentalmente en el convenio recíproco y la receptividad de mano de obra paraguaya en la zona rural de la provincia.

El Chaco recibió desde su ocupación poblacional, inmigración europea –italiana y española– pero el aporte más significativo fue correntino y en menos proporción paraguayo, ambos incrementados entre 1920-1950 a raíz de la explotación de las tierras centrales, que exigía abundante mano de obra. El asentamiento permanente o temporario de obreros correntinos y paraguayos se observó desde el litoral hasta la mitad oriental de las provincias de Chaco y Formosa.

En las capitales de Misiones y Formosa, y con menos representatividad en Chaco, además de nativos paraguayos de isolectos bajos, la presencia de profesionales fue siempre sostenida.

Estos condicionantes demográficos, esbozados en apretada síntesis, marcan al nordeste argentino como zona en la que se registran las consecuencias lingüísticas del contacto guaraní-español, contacto que si bien tuvo en toda la zona matices en cuanto a fechas y extensión poblacional, presentan consecuencias comunes relacionadas con la penetración de interferencias y préstamos del guaraní en el español. Que la mayoría de estas modalidades se encuentren registradas en el español del Paraguay, y que además hayan sido coincidentemente interpretadas como tales, patentiza la existencia de un área lingüística argentina que si bien presenta diferencias internas, se encuentre a la fecha más próxima a variantes propias del Paraguay que a variantes lingüísticas del litoral sur.

Todas las interferencias y préstamos registrados se observan en el isolecto de nativos argentinos bilingües subordinados, con guaraní como primera lengua y contacto restringido con hablantes de español con alta competencia en este código. En un continuum, de muy difícil delimitación por las variables relacionadas, los encuentra entre monolingües de isolectos bajo y medio, muy próximo a bilingües de igual nivel. Trascienden a hablantes monolingües de español del sociolecto alto en contacto directo o ambiental con bilingües el leísmo, la elisión del objeto directo, la indistinción en las formas de tratamiento *vos/usted* y correspondientes expresiones verbales en situaciones de respeto, el uso del adjetivo posesivo, anteposición de *nada, nadie*, etc., a verbo negado, ciertos regímenes verbales; *ir en, venir en, llevar en, poner por, grande* como adverbio y el resumidor *eso*, la elisión de /-S/, la articulación labiodental [v], los hiatos vocálicos y los préstamos *anga, chaque, peina*.